



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Milagros, mediante acuerdo de Pleno reunido en sesión ordinaria de fecha 4 de enero de 2023, acordó aprobar el proyecto de construcción «emisario y EDAR conjunta en Milagros (Burgos)» redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Karim Thabit Dhahi, con, un presupuesto de novecientos treinta y cuatro mil seiscientos veintidós euros con cuarenta céntimos, 934.622,40 euros.

El mismo queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Milagros, a 13 de enero de 2023.

El alcalde,
Pedro Luis Miguel Gil